

ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO Nº 7-2016 01.04.16 NOTICIAS IMPORTANTES

1.- ACCIONES EFECTIVAS PARA PERSEGUIR LA RESPONSABILIDAD POR LAS AGRESIONES A COLEGAS.

Reiteramos que ante los graves hechos ocurridos hace algunos días en la Inspección de Rancagua, no estamos dispuestos a aceptar que no se persigan las correspondientes responsabilidades bajo el manto de la aparente "solución" del conflicto en ese día, pues el no hacer nada más creemos incentiva la nueva ocurrencia de situaciones como ésta. Por lo tanto, en el marco de la activación del Comité de Defensa Funcionaria, tanto a nivel regional como nacional —mecanismo del que demandamos una mayor eficiencia y proactividad, sin perjuicio de tampoco aceptar la pasividad de las autoridades regionales en la materia-, exigiremos que el Servicio interponga las respectivas acciones legales, al menos la denuncia de los hechos que revisten caracteres de delito, además de sin perjuicio que también preparamos como Asociación la interposición de una querella en representación de nuestros socios/as y colegas.

2.- SOLIDARIDAD CON ATACAMA.

Ante la compleja situación que atraviesa el movimiento, principalmente por la falta de voluntad de diálogo y solución de parte del Gobierno, y bajo los lineamientos de ANEF y de la Mesa del Sector Público de la CUT, seguimos con el compromiso de apoyo a los funcionarios/as de esa Región, en especial a nuestros/as socios/as y colegas representados en el protagonismo de nuestro gran Consejo de Atacama, en concreto ante un anunciado viaje a Santiago para reforzar la visibilidad de sus demandas y facilitar tal necesaria solución ante la prolongación del conflicto.

3.- ADELANTOS EN LA MESA DE AJUSTE DE CARGAS DE TRABAJO EN FISCALIZACIÓN.

Ayer se realizó una nueva instancia de esta Mesa, en la línea de nuestros planteamientos expuestos al exigir la constitución de esta instancia —que viene a reponer luego de más de 10 años, lo que valoramos ampliamente, los mecanismos de participación previstos y aplicados originalmente para revisar los PLCM, como meta del principal indicador carga de trabajo de los fiscalizadores de terreno-, en orden a la necesidad de efectuar importantes ajustar a la baja, en contrapartida a la gran cantidad de nuevas exigencias y requerimientos procedimentales que, más allá de su utilidad o conveniencia para la eficacia y eficiencia de la fiscalización, fueron adicionados por distintas gestiones durante este lapso.

En reuniones anteriores ya habíamos concordado en que un ajuste más relevante y preciso debiera surgir del trabajo mayor de reconstituir los antecedentes y estudios para actualizar la ponderación de la carga de trabajo verdaderamente asociada a cada procedimiento en la forma hoy engrosada -lo que debiera hacerse con cargo al anunciado proceso modernizador del Servicio-, y también que, mientras se realizare dicho ajuste mayor, era indispensable efectuar otro ajuste, al menos transitorio, que, al menos reconociendo al menos una parte de las mayores exigencias procedimentales incorporadas en los últimos años, debiera tener vigencia con prontitud, para lo cual el Departamento de Inspección se comprometió a presentar una primera propuesta concreta, lo que cumplió debidamente en esta nueva reunión.

Y, ante tal propuesta, y a partir de los detallados fundamentos que expusimos, ambas Asociaciones concordamos una clara y fundada contrapropuesta, la cual el Departamento quedó de analizar, especialmente a la vista los compromisos de cumplimiento general de metas, para intentar acercarnos a una próxima resolución y así poder concretar una buena noticia a favor de la en estos momentos muy recargada labor de los/as colegas fiscalizadores de la línea inspectiva.

3.- NUEVOS E IMPORTANTES AVANCES EN LA MESA DE MODERNIZACION.

Como anunciamos la semana pasada, la autoridad cumplió con el compromiso de esbozar los principales lineamientos para concretar un anteproyecto, con contenidos que, por recoger sustancialmente lo que han sido los planteamientos y las propuestas de ANFUNTCH, valoramos significativamente. No obstante, como Directorio Nacional, y teniendo de cerca a la vista los acuerdos previa y ampliamente legitimados en el seno de nuestra Asociación tras años de debate y maduración, fijamos un conjunto amplio de observaciones y peticiones de ajustes y mejoras - de lo cual quedará constancia en nuestra acta de la reunión de este martes para quienes quieran interiorizarse de más detalles- y, conforme lo acordado en esta Mesa, los expusimos ayer en la que entendemos una contundente presentación que, por sus claros y precisos fundamentos, parecieron ser de amplia receptividad en dicha instancia. Por una parte, la autoridad quedó de estudiar tales planteamientos juntos con los demás expuestos y darnos una pronta respuesta y, por la otra, concordamos desde ya una reunión con APU para definir la forma de potenciar el trabajo conjunto y más fino en lo sucesivo, a objeto de confirmar y promover el avance que sea más sustancial y rápido en nuestro más inmediato objetivo de que la autoridad del Servicio logre consolidar un anteproyecto, para poder seguir cuanto antes las etapas de estudio y validación en el ámbito del Ministerio del Trabajo y, luego, ante el definitorio Ministerio de Hacienda. Noticias que poco a poco, pero visiblemente, van confirmando nuestras esperanzas y las energías comprometidas tras esta oportunidad histórica que todos/as, autoridad y funcionarios/as, debemos concentrarnos responsablemente en aprovechar y concretar.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL ANFUNTCH